



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000359-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio sobre el estado actual de la calzada romana del Puerto del Pico y, en su caso, a realizar las labores de mantenimiento que eviten un mayor deterioro de esta antes del inicio del verano de 2023, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de diciembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000349 a PNL/000363.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Soraya Blázquez Domínguez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

### ANTECEDENTES

La calzada romana del Puerto del Pico tiene un enorme valor histórico pues durante siglos ha servido para poner en comunicación a través de la sierra de Gredos las tierras llanas de la meseta norte con las tierras del Valle del Tiétar y a través de éste con las tierras de Toledo y Extremadura.

Se trata de una calzada con un recorrido de 3 kilómetros aproximadamente que va desde la localidad de Cuevas del Valle situado a 848 metros sobre el nivel del mar (m s. n. m.) y



hasta el Puerto del Pico a 1.352 m s. n. m., con una pendiente regular del 15 % y que en este tramo coincide con la Cañada Real Leonesa Occidental.

Esta calzada es de origen romano, y aunque no es una de las vías principales de aquel imperio desde hace siglos, más exactamente desde la Mesta, ha sido usada para la trashumancia de ganados. En la actualidad sigue siendo usada con este fin, aunque en menor medida, y a finales de la primavera se pueden ver rebaños de ganado que pasan por ella en su tránsito desde Extremadura y Toledo hacia la cara norte de la sierra, o a final del otoño en sentido inverso.

A lo largo de su recorrido la calzada presenta varios tramos en muy mal estado, probablemente tanto por la climatología como por el uso de esta, hasta el punto de que dificulta el tránsito tanto del ganado como de los ganaderos que a lomos de sus caballos custodian y guían a los rebaños.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio sobre el estado actual de la calzada romana del Puerto del Pico y en su caso realizar las labores de mantenimiento que eviten un mayor deterioro de esta antes del inicio del verano de 2023".**

Valladolid, 14 de diciembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor, María Soraya Blázquez Domínguez y  
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández